

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publica relación de actos administrativos que no han podido ser notificados.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a los interesados los actos administrativos recaídos en los procedimientos que a continuación se relacionan. Haciéndoles saber que para el conocimiento íntegro del acto podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en esta Delegación, sita en Avda. República Argentina, 21B-1.ª planta.

Entidad: Chaparro y Díaz Sistemas de Inversión, S. Coop. And.
SE/RCA 03764.
Procedimiento: Legalización de libros sociales.
Acto administrativo: Requerimiento de fecha 23 de junio de 2005.

Entidad: Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rinconada, S. Coop. And.
SER/CA 02933.
Procedimiento: Legalización de libros sociales.
Acto administrativo: Requerimiento de fecha 7 de julio de 2005.

Entidad: 14 de noviembre, S. Coop. And.
SE/RCA 01283.
Procedimiento: Legalización de libros sociales.
Acto administrativo: Requerimiento de fecha 1 de julio de 2005.

Entidad: Vecinos Arahelenses, S. Coop. And.
SE/RCA 02542.
Procedimiento: Legalización de libros sociales.
Acto administrativo: Resolución de fecha 31 de marzo de 2005.

Sevilla, 11 de octubre de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publica relación de actos administrativos que no han podido ser notificados.

De conformidad con lo establecido en los art. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a los interesados los actos administrativos recaídos en los procedimientos que a continuación se relacionan, haciéndoles saber que para el conocimiento íntegro del acto podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en esta Delegación, sita en Avda. República Argentina, 21B, 1.ª planta.

Entidad: Mantenimiento de Edificios Nazarenos, S. Coop. And.
SE/RCA 03345.
Expte.: 1993/2003.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Advertencia de caducidad de fecha 17 de mayo de 2005.

Entidad: Bermont, S. Coop. And.
TR 20010797.
Expte.: 1673/2001.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Advertencia de caducidad de fecha 11 de marzo de 2004.

Entidad: Recofrut, S. Coop. And.
SE/RCA 01782.
Expte.: 772/2002.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Advertencia de caducidad de fecha 22 de abril de 2005.

Entidad: Corunning, S. Coop. And.
TR 20010201.
Expte.: 1248/2001.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Advertencia de caducidad de fecha 25 de mayo de 2005.

Entidad: Coriatrans, S. Coop. And.
SE/RCA 03585.
Expte.: 778/2003.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Advertencia de caducidad de fecha 17 de mayo de 2005.

Sevilla, 11 de octubre de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica al interesado el acto administrativo que se relaciona.

Por el presente Anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería, notifica a los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio, correspondientes a:

Carta de Pago en el expediente sancionador y de restitución de la realidad alterada: SA y RE-86/04.

Resolución de caducidad en el expediente sancionador y de restitución de la realidad alterada: SA y RE-32/04.

Resolución de archivo en el expediente sancionador y de restitución de la realidad alterada: SA y RE-66/04.

Carta de Pago en el expediente de daños: DA-107/04.

Carta de Pago en el expediente de daños: DA-117/04.

Carta de Pago en el expediente de daños: DA-119/04.

Carta de Pago en el expediente de daños: DA-1126/04.

Carta de Pago en el expediente de daños: DA-01/05.

Carta de Pago en el expediente de daños: DA-21/05.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Expediente sancionador y de restitución (Carta de Pago)

Expediente: SA y RE: 86/04.
Expedientado: Emprendimientos Norte, S.L.
Fecha del acto: 22 de septiembre de 2005.

Expediente sancionador y de restitución (Resolución de caducidad)

Expediente: SA y RE: 32/04.
Expedientado: Almanzora, UTE.
Fecha del acto: 24 de agosto de 2005.

Expediente sancionador y de restitución (Resolución de archivo)

Expediente: SA y RE: 66/04.

Expedientado: Don Bonifacio Guerrero González.

Fecha del acto: 26 de agosto de 2005.

Expediente de daños (Carta de Pago)

Expediente: DA-107/04.

Expedientado: Don Iván Muedra Vives.

Fecha del acto: 25 de julio de 2005.

Expediente: DA-117/04.

Expedientado: Don Abdelouhab Chougrad.

Fecha del acto: 16 de septiembre de 2005.

Expediente: DA-119/04.

Expedientado: Don Casildo Noguerras López.

Fecha del acto: 25 de julio de 2005.

Expediente: DA-126/04.

Expedientado: Don Juan José Santiago Amador.

Fecha del acto: 25 de julio de 2005.

Expediente: DA-01/05.

Expedientado: Doña Belén Vela Alcaraz.

Fecha del acto: 25 de julio de 2005.

Expediente: DA-21/05.

Expedientado: Don Francisco García Fernández Hernández.

Fecha del acto: 10 agosto de 2005.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Exma. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 10 de octubre de 2005.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a Marifrancis, S.L., el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador ES-C-H-67/05.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Marifrancis, S.L., con CIF número B-21158076, y con último domicilio conocido en Avda. de América, 13, de Palos de la Frontera (Huelva), código postal 21810.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva, ha acordado la iniciación del expediente sancionador

ES-C-H-67/05 seguido a Ud., nombrando Instructor del mismo a don Carlos Jesús Roperó del Castillo, Titulado Superior y Secretaria a doña Josefa M.^a Volante Caro, Auxiliar Administrativa, por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 3 de octubre de 2005.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Roberto Hurtado Rodríguez, el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador ES-C-H-86/05.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Roberto Hurtado Rodríguez, con DNI número 29341458-R, y con último domicilio conocido en C/ Polonia, 2, de Aljaraque (Huelva), código postal 21110.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva, ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-86/05 seguido a Ud., nombrando Instructor del mismo a don Carlos Jesús Roperó del Castillo, Titulado Superior y Secretaria a doña Josefa M.^a Volante Caro, Auxiliar Administrativa, por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 3 de octubre de 2005.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva notificando a don Ricardo Acosta Ferreira, resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-73/04.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Ricardo Acosta Ferreira, con NIE núm. X-5055786-H, y con último domicilio conocido en Avda. Estación, núm. 51, 1.º C, de Zafra (Badajoz), Código Postal 06300.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva, ha dictado resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-73/04 seguido a Ud., en aplicación a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por